



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 01-2025

FECHA	17 de junio de 2025
OBJETO	ADQUISICION Y DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN LOS DIEZ (10) TERRITORIOS PRIORIZADOS DEL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.
PRESUPUESTO	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MLV. (\$ 71.689.500)

En la fecha, se instala el comité de contratación de la ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE, del municipio de San Roque-Antioquia y se procede a realizar la evaluación de las propuestas acorde a lo establecido en la invitación Publica No. 01 de 2025.

La E.S.E realizo convocatoria pública por medio de la invitación Publica No. 01 de 2025, a través de la plataforma SECOP II, Régimen especial con ofertas y dentro del plazo establecido en los términos de referencia se recibieron las siguientes propuestas:

1. HOSPIMEDICOS MEDELLÍN S.A
2. LA MUELA S.A.S
3. RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLÓGICA S.A
4. WINMEDIK EQUIPMENT S.A.S
5. ANDRÉS FELIPE RESTREPO
6. RUBÉN DARÍO OSPINA
7. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S

NO HABILITADOS

Conforme a lo establecido en la invitación en el acápite de CRITERIOS DE SELECCIÓN: *El cumplimiento de estos no otorgará puntaje alguno. Su no cumplimiento dará lugar a declarar NO HABILITADO al proponente respectivo*



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

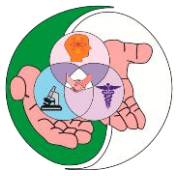
HOSPIMEDICOS MEDELLÍN S.A	-No cumple con la capacidad jurídica, allegó una certificación bancaria sin el requisito establecido en los términos de condiciones de 30 días. -No cumple con la experiencia, allegó los contratos sin actas de liquidación ni tampoco las certificaciones, adicionalmente los contratos no se ajustan a los requisitos exigidos para certificar la experiencia según la cuantía.
RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLÓGICA S.A.S	-No cumple con la capacidad jurídica, las actividades de los códigos CUII no tiene relación con el suministro de los elementos que se requiere adquirir.
WINMEDIK EQUIPMENT S.A.S	-No cumple con la capacidad jurídica, no allegó Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días -No cumple con la experiencia requerida debido a que sólo una de las dos presentadas cumple, la otra no alcanza el 50% establecido en los términos de condiciones.
ANDRÉS FELIPE RESTREPO	No cumple con la capacidad jurídica, no allegó Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	No cumple con la capacidad jurídica, no allegó Registro Único Tributario – RUT de la empresa, se allegó un RUT de persona natural

Se procede a realizar el informe preliminar de verificación de REQUISITOS HABILITANTES de los otros proponentes:

1. LA MUELA S.A.S

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE – aportó todos los certificados conforme a la invitación
CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	CUMPLE- aportó contratos y certificaciones
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE- se presentó documento con especificaciones técnicas
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE- se presentó propuesta económica en el formato establecido por la E.S.E para esta.

Calle 25 No. 18-30 PBX: 604 865 67 35 /Fax: Ext. 105 Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030
Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

RESULTADO

HABILITADO

2. RUBÉN DARÍO OSPINA

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE – aportó todos los certificados conforme a la invitación
CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	CUMPLE- aportó contratos y actas de liquidación conforme a la invitación.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE- se presentó documento con especificaciones técnicas
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE- se presentó propuesta económica en el formato establecido por la E.S.E para esta.
RESULTADO	HABILITADO

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS LA MUELA:

EQUIPO	MARCA	GARANTIA
Báscula digital tipo adulto - grado médico	HEALTH O METER	1 año
Tensiómetro adulto	GMD	1 año
Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Equipo de órganos de los sentidos portátil	GMD	1 año
Pulsoxímetro	CHOICEMMED	1 año
Termómetro infrarrojo (pistola)	DM	1 año
Cinta métrica	GMD	1 año
Tallímetro	HEALTH O METER	1 año
Infantometro	KRAMER	1 año



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RUBÉN DARÍO OSPINA:

EQUIPO	MARCA	GARANTIA
Báscula digital tipo adulto - grado médico	HEALTH O METER	1 año
Tensiómetro adulto Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Fonendoscopio de dos servicios	GMD	1 año
Equipo de órganos de los sentidos portátil	GMD	1 año
Pulsioxímetro	CONTEC	1 año
Termómetro infrarrojo (pistola)	MODELO T81	1 año
Cinta métrica	GMD	1 año
Tallímetro	KRAMER	1 año
Infantometro	KRAMER	1 año

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA

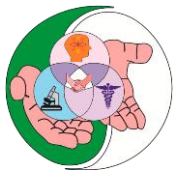
Tras la revisión de las propuestas económicas para la adquisición de equipos biomédicos, se presentan las siguientes ofertas:

- LA MUELA: \$48.102.180
- RUBÉN DARÍO OSPINA: \$61.356.400

En el análisis comparativo de las marcas ofrecidas, se evidencia que ambas propuestas incluyen los mismos fabricantes para seis equipos:

- Báscula digital tipo adulto (grado médico)
- Tensiómetro adulto
- Fonendoscopio de dos servicios

Calle 25 No. 18-30 PBX: 604 865 67 35 /Fax: Ext. 105 Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 /Código Postal 053030
Email: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co



*Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos*

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

- Equipo de órganos de los sentidos portátil
- Cinta métrica
- Infantómetro
- Para los siguientes tres equipos, se presentan diferencias en las marcas ofertadas:
- Pulsioxímetro
- Termómetro infrarrojo (tipo pistola)
- Tallímetro

Con el fin de establecer criterios técnicos más objetivos, se consultó al Dr. Daniel Montoya, médico de la ESE Hospital San Roque para solicitar apoyo en la evaluación de equipos biomédicos. De acuerdo con su recomendación, las marcas preferidas, según las propuestas presentadas, para dichos equipos son las siguientes:

- Pulsioxímetro: ChoiceMMed
- Termómetro infrarrojo: DM
- Tallímetro: Health

Siendo la Muela quien se ajusta a estas marcas

Respecto a las condiciones de garantía ofrecidas, ambas empresas proponen una cobertura de 12 meses. Sin embargo, existen diferencias relevantes en los términos establecidos:

RUBÉN DARÍO OSPINA condiciona la garantía al cumplimiento de un mantenimiento preventivo trimestral realizado exclusivamente por personal especializado.

LA MUELA, por su parte, establece una garantía que excluye daños derivados de: desgaste natural, uso inadecuado, maltrato, instalación incorrecta, condiciones eléctricas inapropiadas, fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas), actos accidentales o intencionales (humedad, incendios, vandalismo, robo, entre otros).

Se concluye que la cláusula de garantía propuesta por RUBÉN DARÍO OSPINA no es viable para la E.S.E. Hospital Municipal San Roque, dado que los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos se programan conforme al



Esfuerzo y Responsabilidad
de Todos

Empresa Social del Estado
Hospital Municipal San Roque
San Roque-Antioquia

cronograma institucional o de acuerdo con las recomendaciones específicas de la ficha técnica de cada equipo. Estas frecuencias pueden variar y solo se conocerán con precisión una vez se adquieran los dispositivos.

Para la decisión de adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

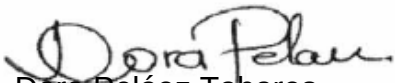
- La propuesta económica presentada por RUBÉN DARÍO OSPINA fue de \$61.356.400 superando en \$13.254.220 la oferta realizada por LA MUELA S.A.S. por ello esta presenta una mejor oferta económica por \$48.102.180.
- La propuesta de LA MUELA ofrece una mayor variedad de marcas para los equipos requeridos, teniendo en cuenta criterio técnico de profesional médico de la ESE, frente a los equipos con marcas diferentes entre ambas propuestas.
- La garantía incluida por RUBÉN DARÍO OSPINA está condicionada a la realización de mantenimientos preventivos trimestrales, lo cual no se ajusta a las políticas y cronogramas institucionales de mantenimiento del Hospital, mientras que la propuesta de LA MUELA incluye una garantía de 12 meses sin estar supeditada a mantenimientos preventivos por lo cual ofrece mayor garantía.

Para la ejecución de esta evaluación se contó con el apoyo y asesoría del señor Juan Pablo Pérez, abogado contratista de la ESE Hospital San Roque.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE:

Se decide adjudicar el contrato a la empresa LA MUELA por cumplir con la capacidad jurídica, con la experiencia requerida y presentar mejores condiciones técnicas y económicas para la adquisición de los equipos biomédicos.

San Roque, 19 de junio de 2025


Dora Peláez Tabares
Gerente


Carlos Alexis Usuga
Subdirector Administrativo y
financiero